



ACTA PUNTAJE FINALES  
CONCURSO PRESENTACIÓN DE CARPETA DE ANTECEDENTES,  
PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN Y ENTREVISTA PERSONAL  
CARGO DOCENTE VACANTE EN LA LICENCIATURA EN NUTRICIÓN-  
SEDE RIO CUARTO-Cód. 41 NRC24 - 2º LLAMADO

Siendo las 10:30 horas del día 10 de diciembre de 2024, se reúnen via Meet, la responsable del Área de Concursos y Convocatorias, Lic. Patricia Bruno, y el Jurado designado para ponderar las carpetas de los postulantes admitidos en esta Convocatoria para cubrir cargos vacantes de Licenciatura en Nutrición, de la Facultad de Ciencias de la Salud, Sede Rio Cuarto.-----

Desde el Área de Concursos se informa, que debido a una licencia justificada – presentada en tempo y forma –por cirugía el Dr. Juan Ignacio Ugalde, miembro del Jurado no podrá estar presente en este acto.-----

Asimismo, y debido a las obligaciones ineludibles como docente, ante mesas de exámenes, la Lic. María Fernanda Maldonado, no podrá actuar como Moderadora, tarea que recae en la Lic. Bruno, quien la sustituirá en esta instancia.-----

De acuerdo a lo establecido en las Bases y Condiciones, de un total de 100, el mínimo exigido para ingresar al Orden de Mérito es de 60 para cargos Titulares; 55 para cargos de Adjuntía y 55 puntos para los cargos de JTP-----

Asimismo, de acuerdo a la normativa vigente, se estipula que las autoridades de Facultad de Ciencias de la Salud ofrecerán los cargos de acuerdo a las necesidades de cobertura de posiciones docentes vacantes, los resultados del Orden de Mérito y los perfiles de cada concursante, procurando siempre relacionar al postulante con el cargo que mejor va a sus capacidades”.-----

También, establecen dichas Bases que: “El docente convocado a integrar una cátedra, se desempeñará en calidad de "interino", con contrato por un año, según lo establecido en la Resolución N °33/2011 del Honorable Consejo Superior de la Universidad de Mendoza, que Reglamenta los Concursos para el acceso a Cargos Docentes, pudiendo ser renovados o no, por decisión de Decanato”.-----

Se revisó la carpeta de antecedentes, luego de lo cual el jurado emitió los siguientes resultados. -----

MATERIA y CARGO	POSTULANTES	DNI	Puntaje Final
FISIOLOGÍA DEL DEPORTE -TITULAR	Juan Cruz Esparza	33. 359 .266	53,90
	Federico Alejandro Serra	36.759. 672	48,95

El Jurado desea expresar sus agradecimientos a los candidatos por haberse presentado a la Convocatoria. -----

Desea hacer algunas sugerencias y comentarios. Destacan la experiencia en docencia en nivel secundario, y en sus profesionales, como así también su continua formación en pos de la evolución y desarrollo profesional. Sin embargo, debe subrayar los requerimientos de la enseñanza a nivel superior, por lo que les recomiendan, de estar interesados en ejercer a nivel universitario, el completar la formación concreta. La especialización en Docencia Superior es ya un requisito solicitado por universidades todo el país, alentada por CONEAU.-----

Asimismo, el Jurado sugiere las autoridades consideren convocar al candidato Juan Cruz Esparza a integrar la cátedra concursada, por el término de un año, luego de lo cual, su desempeño será evaluado, y podrá o no ser convocado para el año lectivo subsiguiente.-

Siendo las 14.00 hrs. se da por concluido el Acto administrativo, firmándose el presente documento que será debidamente publicado en la página de la UM-----

Lic. Patricia Bruno  
Concursos

Lic. Ma. Florencia Cavallaro

Esp. Lic. Vanesa Pitton